



Informe de Auditoría de TDA Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 51.326 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.– Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 7.348 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA Tarragona 1, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 16 de noviembre de 2023 nos designó como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541
24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06940

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TDA TARRAGONA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA TARRAGONA 1, F.T.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		47.253	54.762
I. Activos financieros a largo plazo	6	47.253	54.762
Activos titulizados		47.253	54.762
Participaciones hipotecarias		32.207	37.998
Certificados de transmisión de hipoteca		14.135	15.741
Activos dudosos - principal		911	1.023
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		16.950	19.807
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	4.152	5.285
Activos titulizados		4.073	4.954
Participaciones hipotecarias		2.948	3.642
Certificados de transmisión de hipoteca		737	941
Intereses y gastos devengados no vencidos		182	73
Intereses vencidos e impagados		11	11
Activos dudosos -principal-		158	249
Activos dudosos – intereses		37	38
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	71	331
Derivados de cobertura		71	331
Otros Activos financieros		8	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Otros		8	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		12.798	14.522
Tesorería	7	12.798	14.522
TOTAL ACTIVO		<u>64.203</u>	<u>74.569</u>

TDA TARRAGONA 1, F.T.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		54.919	63.113
I. Provisiones a largo plazo	9	1.221	1.434
Provisión por margen de intermediación		1.221	1.434
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	53.698	61.679
Obligaciones y otros valores emitidos		53.664	61.484
Series no subordinadas		37.701	44.008
Series subordinadas		15.963	17.476
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados	10	34	195
Derivados de cobertura		34	195
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		9.252	11.342
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	8.964	11.224
Obligaciones y otros valores emitidos		3.874	4.854
Series no subordinadas		3.843	4.832
Intereses y gastos devengados no vencidos		31	22
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura	10	-	-
Otros pasivos financieros	8.3	5.090	6.370
Otros		5.090	6.370
VII. Ajustes por periodificaciones		288	118
Comisiones		1	1
Comisión sociedad gestora		1	1
Otros		287	117
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		32	114
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	32	114
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		64.203	74.569

TDA TARRAGONA 1, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		2.193	631
Activos titulizados	6	1.878	631
Otros activos financieros		315	-
2. Intereses y cargas asimilados	8	(2.563)	(632)
Obligaciones y otros valores emitidos		(2.563)	(632)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)	10	593	124
A) MARGEN DE INTERESES		223	123
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(436)	(343)
Servicios exteriores		(35)	(34)
Servicios de profesionales independientes		(35)	(34)
Otros gastos de gestión corriente		(401)	(309)
Comisión sociedad gestora		(41)	(39)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(344)	(254)
Otros gastos		(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	2
Deterioro neto de activos titulizados		-	2
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	213	218
Dotación provisión por margen de intermediación		213	218
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

TDA TARRAGONA 1, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Nota	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(262)	(318)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		134	(15)
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.771	557
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(2.554)	(664)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		610	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	93
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		307	(1)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(396)	(303)
Comisión sociedad gestora		(41)	(39)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(344)	(254)
Otras comisiones		(1)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(1.462)	(41)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(143)	468
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		3.892	4.658
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		4.229	3.905
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		544	456
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(8.808)	(8.551)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(1.319)	(509)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Otros cobros y pagos		(1.319)	(509)

**C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE
EFECTIVO O EQUIVALENTES**

		<u>(1.724)</u>	<u>(359)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	14.522	14.881
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	<u>12.798</u>	<u>14.522</u>

TDA TARRAGONA 1, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		511	421
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		511	421
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(593)	(124)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		82	(297)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 30 de noviembre de 2007, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca de 382.700.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 5 de diciembre de 2007 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 30 de noviembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 397.400.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidas por Caixa D’Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA) sobre préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 284.948.774,09 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados préstamos hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 97.751.225,89 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención del Fondo, son el importe depositado en la cuenta de tesorería, que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponde a los préstamos hipotecarios (correspondientes a los tres (3) períodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. El avance técnico;
3. Las cantidades que componen en cada momento el fondo de reserva;
4. En la primera fecha de pago, el importe del préstamo subordinado;
5. Los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de reinversión;
6. La cantidad neta percibida en virtud del contrato de permuta de intereses y;

7. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios (correspondientes a los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago). En dichas cantidades, se incluyen, entre otras, las indemnizaciones que el cedente recibe como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tiene derecho como titular de las participaciones y los certificados, las cuales están ingresadas en la cuenta de reinversión.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el Fondo.
- (ii) Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- (iii) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
- (iv) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
- (v) Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
- (vi) Amortización de los bonos por la cantidad disponible para amortización conforme a las reglas de amortización establecidas en el apartado 4.9.2. de la Nota de Valores del folleto de emisión.
- (vii) Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
- (viii) Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
- (ix) Amortización de los Bonos de la Serie D.
- (x) Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (ii) anterior.
- (xi) Intereses devengados por el préstamo para gastos iniciales.
- (xii) Intereses devengados por el préstamo subordinado.
- (xiii) Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
- (xiv) Amortización del principal del préstamo subordinado.

- (xv) Pago del margen de intermediación financiera, cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles y la aplicación de los conceptos (i) a (xiv) del Orden de Prelación de Pagos.

Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplican las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Grupo BBVA (anteriormente Caixa D'Estalvis de Tarragona) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA) como agente financiero percibía una remuneración fija trimestral, pagadera en cada fecha de pago.

En agosto de 2009, como consecuencia de la bajada de calificación a Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA), se procedió a sustituir a dicha entidad en todas sus funciones por Unicaja (actualmente Unicaja Banco).

Con fecha 29 de abril de 2011, se solicitó a Standard & Poor's, Credit Market Services Europe Limited Sucursal en España ("S&P"), en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos de las Series A y B, y se procedió a sustituir a Unicaja en todas sus funciones por Banco Santander.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA) un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Como consecuencia de la rebaja de la calificación crediticia otorgada por las agencias de calificación a Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA), el 18 de septiembre de 2008 se canceló el contrato de permuta financiera indicado en la Nota 10. En la misma fecha se suscribe un nuevo contrato entre la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). Con fecha 8 de agosto de 2012 como consecuencia de la rebaja de calificación de CECA (actualmente Cecabank) por Standard & Poor's, el Fondo procedió a la formalización de un fondo de garantía en Credit Agricole.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caixa d'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA) un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos podría ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	51.326	59.716
Derivados	71	331
Otros activos financieros	8	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.798	14.522
Total Riesgo	64.203	74.569

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 6 meses o 1 año.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta de reinversión depositada en el agente financiero cada dos días hábiles. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones y certificados.

- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera hipoteca constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión, sin que los inmuebles hipotecados se encuentren afectos a prohibiciones de disponer, condiciones resolutorias o cualquier otra limitación de dominio.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.

- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 5 de diciembre de 2007.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como indica el folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	41.640	-	(6.485)	35.155
Certificados de transmisión de hipoteca	16.682	-	(1.810)	14.872
Activos dudosos – principal	1.272	-	(203)	1.069
Activos dudosos – intereses	38	-	(1)	37
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(1)	1	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	73	1.834	(1.725)	182
Intereses vencidos e impagados	11	-	-	11
	<u>59.716</u>	<u>1.833</u>	<u>(10.223)</u>	<u>51.326</u>

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	48.388	-	(6.748)	41.640
Certificados de transmisión de hipoteca	18.317	-	(1.635)	16.682
Activos dudosos – principal	1.716	-	(444)	1.272
Activos dudosos – intereses	41	-	(3)	38
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3	604	(534)	73
Intereses vencidos e impagados	2	9	-	11
	<u>68.467</u>	<u>613</u>	<u>(9.364)</u>	<u>59.716</u>

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	1.994	1.994
Adiciones	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>1.994</u>	<u>1.994</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 8,13% (2022: 6,97%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 6,21% (2022: 3,84%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,51% (2022: 0,99%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,66% (2022: 4,18%) y mínimo de 0,70% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.878 miles de euros (2022: 631 miles de euros), de los que 182 miles de euros (2022: 73 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 11 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2022: 11 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	(1)	-
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	1	-
Saldo final	-	-

Durante el ejercicio 2023 no se ha obtenido resultado alguno en relación con los activos deteriorados, mientras que en 2022 se obtuvo una ganancia de 2 miles de euros, registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se componía de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	(1)	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	1	2
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	-	2

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 2.027 miles de euros (2022: 2.555 miles de euros) y no existían activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía fuera inferior a su valor en libros.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2023 ha ascendido a 44 miles de euros (2022: 18 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2033	Resto	Total
Activos titulizados	<u>3.843</u>	<u>3.647</u>	<u>3.659</u>	<u>3.749</u>	<u>3.807</u>	<u>17.872</u>	<u>14.519</u>	<u>51.096</u>

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	<u>4.832</u>	<u>4.483</u>	<u>4.406</u>	<u>4.295</u>	<u>4.286</u>	<u>19.766</u>	<u>17.526</u>	<u>59.594</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero como materialización de una cuenta de reinversión, en la que el cedente realiza cada dos días los ingresos de los Préstamos Hipotecarios, y de una cuenta de tesorería, que será movilizada sólo en cada fecha de pago. La cuenta de tesorería no remunera intereses y la cuenta de reinversión devenga un tipo de interés referenciado al tipo de referencia de los bonos menos un margen del 0,10%, y liquida intereses el segundo día hábil anterior al 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre. El saldo incluye además el importe incluido como depósito swap, donde se realizan los depósitos de colateral.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	<u>12.798</u>	<u>14.522</u>
	<u>12.798</u>	<u>14.522</u>

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de reinversión por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, un Fondo de Reserva por un importe de 14.700 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 3,84% del importe inicial de las Series A, B y C.
- El 7,68% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A, B y C.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 1,92% del saldo inicial de las Series A, B y C.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de las cuentas de tesorería y reinversión en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería y reinversión en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7.348	7.348	8.041
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.22	7.348	7.334	10.668
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.06.22	7.348	7.348	9.511
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.09.22	7.348	7.348	7.429
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.12.22	7.348	7.348	7.984
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.348	7.348	8.152
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.03.23	7.348	7.348	7.706
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.06.23	7.348	7.348	7.772
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.09.23	7.348	7.348	7.938
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.12.23	7.348	7.348	7.660
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.348	7.348	7.708

Al 31 de diciembre de 2023 existen depósitos de garantía por importe de 5.090 miles de euros (2022: 6.370 miles de euros) (Ver Nota 8.3).

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	37.701	3.843	41.544
Series subordinadas	15.963	-	15.963
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	31	31
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>53.664</u>	<u>3.874</u>	<u>57.538</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	34	-	34
	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>34</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	5.090	5.090
	<u>-</u>	<u>5.090</u>	<u>5.090</u>
	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	44.008	4.832	48.840
Series subordinadas	17.476	-	17.476
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	22	22
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>61.484</u>	<u>4.854</u>	<u>66.338</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	195	-	195
	<u>195</u>	<u>-</u>	<u>195</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	6.370	6.370
	<u>-</u>	<u>6.370</u>	<u>6.370</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No

obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		397.400.000 euros.
Número de bonos	3.974:	3.597 Bonos Serie A 111 Bonos Serie B 119 Bonos Serie C 147 Bonos Serie D
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Bonos Serie B: Bonos Serie C: Bonos Serie D:	Euribor 3 meses + 0,40% Euribor 3 meses + 0,60% Euribor 3 meses + 1,75% Euribor 3 meses + 3,50%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		27 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		5 de diciembre de 2007.
Fecha del primer pago de intereses		27 de marzo de 2008.
Amortización		La amortización de los Bonos A, B y C se realiza a prorrata entre los bonos de la Serie que corresponde amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades: a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago.

b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Pago de la cantidad neta a pagar derivada del contrato de swap.
- Pago de intereses de los bonos A.
- Pago de intereses de los bonos B.
- Pago de intereses de los bonos C.

La amortización de los Bonos B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos A.

La amortización de los Bonos C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos A y los Bonos B.

No obstante a lo anterior, se distribuirá el importe a amortizar a prorrata entre la Serie A, la serie B y la Serie C en función de la proporción que represente cada serie sobre el total de las emisiones siempre que se cumplan las condiciones incluidas en el punto 4.9.2.2 de la Nota de valores del Folleto de emisión del Fondo.

La amortización de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

Vencimiento

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	48.840	17.476
Amortización	(7.296)	(1.513)
Saldo final	41.544	15.963

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	55.923	18.944
Amortización	(7.083)	(1.468)
Saldo final	48.840	17.476

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 2.563 miles de euros (2022: 632 miles de euros), de los que 31 miles de euros (2022: 22 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento.

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni 2022 el Fondo presentaba impago de principal en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A	3,57%	0,469%
Serie B	3,77%	0,603%
Serie C	4,92%	1,753%
Serie D	6,70%	3,503%

La Agencia de Calificación fue Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's Investors Service España fue de Aaa para los bonos A, de Aa2 para la serie B, de Baa1 para la serie C y de C para la serie D.

Con fecha 29 de abril de 2011, se solicitó a Standard & Poor's, Credit Market Services Europe Limited Sucursal en España ("S&P"), en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos de las Series A y B.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>300</u>
Saldo inicial	<u><u>300</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los bonos.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (27 de marzo de 2008).

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>2.300</u>
Saldo inicial	<u><u>2.300</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022	Completamente amortizado.
Finalidad:	Cubrir el desfase correspondiente existente en la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de las participaciones y certificados de transmisión hipotecaria.
Amortización:	Se realizará en un máximo de veinte cuotas consecutivas comenzando en la primera Fecha de Pago, en función de los Recursos Disponibles destinados a la amortización del mismo.
Remuneración:	Variable e igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%.

No existe saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los préstamos del Fondo tras su amortización total.

8.3 Otros pasivos financieros

En este epígrafe se incluye, fundamentalmente, el importe de un depósito que se creó con fecha 24 de noviembre de 2011, con motivo de la rebaja de calificación por parte de S&P a CECA (contrapartida del contrato de permuta financiera). En relación a dicho depósito, Catalunya Banc, actualmente Grupo BBVA, se subrogó en el mismo, con fecha 28 de diciembre de 2011.

Como consecuencia de la bajada de calificación de S&P a CECA (actualmente Cecabank), con fecha 8 de agosto de 2012 se procedió a abrir una cuenta en Crédit Agricole CIB donde se realizan los depósitos de colateral.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>		
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.725	4.467
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.229	3.905
Cobros por intereses ordinarios	1.565	515
Cobros por intereses previamente impagados	206	41
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	545	456
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.296	7.082
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	723	702
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	790	767
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	1.638	226
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	172	29
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	244	99
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	498	310
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	(610)	(93)

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2023			
	Real			
	<u>27/03/2023</u>	<u>27/06/2023</u>	<u>27/09/2023</u>	<u>27/12/2023</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	2.758	1.445	1.763	1.330
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	273	143	175	132
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	299	156	191	144
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	308	399	457	474
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	33	42	48	49
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	51	60	66	67
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	49	29	281	139
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	(166)	(150)	(154)	(140)

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/03/2022	27/06/2022	27/09/2022	27/12/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	2.295	1.628	1.629	1.530
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	227	161	161	153
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	248	176	176	167
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	28	198
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	2	5	22
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	18	19	23	39
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	105	40	78	87
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	45	17	(9)	(146)

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,26%	3,51%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	6,21% / 8,13%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,12%	3,55% / 3,83%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0,00% / 0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	1,78% / 2,23%
Loan to value medio	72,05%	38,15%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,26%	0,99%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	3,84% / 6,97%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,12%	3,18% / 3,25%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0,00% / 0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	1,82% / 2,26%
Loan to value medio	72,05%	39,72%

Al 31 de diciembre de 2023 y el 2022 el Fondo no presentaba intereses impagados de los bonos en circulación.

Durante el año 2023 y 2022, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2023 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 344 miles de euros al cedente en concepto de Margen de Intermediación Financiero (2022: 254 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
27/03/2023	-	28/03/2022	139
27/06/2023	-	27/06/2022	-
27/09/2023	61	27/09/2022	1
27/12/2023	284	27/12/2022	114

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.652	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	254	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(218)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(254)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.434	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	344	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(213)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(344)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.221	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank), un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA)
Fechas de liquidación:	27 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. La primera fecha de pago del Fondo fue el 27 de marzo de 2008.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo lugar entre la fecha de constitución (30 de noviembre de 2007, incluida) y el 27 de marzo de 2008 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A	En cada fecha de liquidación, la Parte A abona la Cantidad a Pagar por la Parte A, que es igual a la suma de todas las cantidades de interés de las participaciones y certificados pagadas por los deudores hipotecarios y efectivamente transferidas a la Parte A durante los tres (3) periodos de cobro inmediatamente anteriores a la fecha de pago de que se trate. Excepcionalmente, en la primera fecha de liquidación la cantidad a pagar por la Parte A es igual a la suma de todas las cantidades de intereses de las participaciones y certificados pagadas por los deudores hipotecarios y efectivamente transferidas a la Parte A desde la fecha de constitución del Fondo hasta el último día del mes natural inmediatamente anterior a la primera fecha de pago.
Cantidades a pagar por la Parte B	<p>En cada fecha de liquidación, la Parte B abona en la cuenta de tesorería la cantidad a pagar por la Parte B, que es igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la cantidad a pagar por la Parte A que se liquida en la misma fecha en que se liquida la cantidad a pagar por la Parte B.</p> <p>Dicho recálculo consiste en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada préstamo hipotecario cuyos intereses compongan la cantidad a pagar por la Parte A, por el Tipo de Interés de la Parte B.</p>
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	La fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento Legal del Fondo y (ii) la Fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4 del Documento de Registro.

Según se indica en la Nota 1.h), en el ejercicio 2008 se canceló el contrato de permuta financiera con Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA), y se suscribió un nuevo contrato entre la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Cecabank en términos similares al contrato previo firmado con Caixa D'Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA).

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	8,695%	5,669%
Tasa de impago de intereses	5,054%	3,489%
Tasa de fallido	0,147%	0,003%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable positivo a corto plazo de 71 miles de euros (2022: 331 miles de euros de valor positivo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 34 miles de euros (2022: 195 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 32 miles de euros (2022: 114 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 593 miles de euros (2022: 124 miles de euros de resultado neto positivo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 4 miles de euros (2022: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 30,36% (2022: 29,19%).

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



5.05.1
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BSVA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratio (%)	Situación actual 31/12/2023								Situación cierre anual anterior 31/12/2022								Hipótesis / Iniciales / finales / escrituras							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada				
Participaciones hipotecarias	0380	2,23	0400	3,83	0420	0,00	0440	8,13	1380	2,26	1400	3,25	1420	0,00	1440	6,97	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	13,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	1,78	0401	3,55	0421	0,00	0441	6,21	1381	1,82	1401	3,18	1421	0,00	1441	3,84	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	13,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Costas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuro	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



5.05.1

Denominación Fondo: TDA TARRAGONA I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principal pendiente no vencido	Otros Importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	1	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	27	0502	0	0509	27
De 1 a 3 meses	0461	7	0468	96	0475	10	0482	0	0489	107	0496	304	0503	0	0510	461
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	1	0476	1	0483	0	0490	2	0497	118	0504	0	0511	120
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	21	0472	106	0479	26	0486	432	0493	574	0500	845	0507	0	0514	1.419
Total	0465	30	0473	203	0480	48	0487	432	0494	683	0501	1.344	0508	0	0515	2.827

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principal pendiente no vencido	Otros Importes		Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 3 años	% Deuda / v. Tasación					
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	1	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	27	0557	0	0564	27	0571	69	0578	69	0584	39,518
De 1 a 3 meses	0516	7	0523	96	0530	10	0537	0	0544	107	0551	304	0558	0	0565	461	0572	1.426	0579	1.426	0585	32,31
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	1	0531	1	0538	0	0545	2	0552	118	0559	0	0566	120	0573	325	0580	225	0586	53,52
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	21	0527	106	0534	26	0541	432	0548	574	0555	845	0562	0	0569	1.419	0576	4.716	0583	4.716	0589	30,09
Total	0521	30	0528	203	0535	48	0542	432	0549	683	0556	1.344	0563	0	0570	2.027	0577	6.435			0590	31,50



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5,05,1
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 29/11/2007	
Inferior a 1 año	0600	187	1600	177	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	203	1601	208	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	203	1602	468	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	265	1603	390	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	547	1604	420	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	9671	1605	7.996	2605	3.633
Superior a 10 años	0606	39.970	1606	49.633	2606	379.067
Total	0607	51.066	1607	59.595	2607	382.700
Vida residual media ponderada (años)	0608	13,77	1608	14,43	2608	28,49

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 29/11/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,02	1609	17,04	2609	2,77



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 26/11/2022			
	Nº de activos vivos		Principál pendiente		Nº de activos vivos		Principál pendiente		Nº de activos vivos		Principál pendiente	
0% - 40%	0620	725	0630	30.896	1620	734	1630	32.829	2620	264	2630	18.840
40% - 60%	0621	156	0631	14.973	1621	208	1631	19.843	2621	549	2631	56.411
60% - 80%	0622	43	0632	5.227	1622	54	1632	6.822	2622	1.499	2632	208.693
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	576	2633	67.251
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	924	0638	51.896	1628	1.018	1638	59.595	2628	2.889	2638	382.795
Media ponderada (%)	0639	38,15	0640		1639	39,73	1640		2639	71,83	2640	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 28/11/2007	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,51	1650	0,99	2650	5,27
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,66	1651	6,18	2651	6,71
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,70	1652	0,00	2652	4,30



5.05.1
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BSA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 28/11/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	1	0663	23	1660	1	1663	25	2660	5	2663	495
Aragón	0661	3	0664	117	1661	3	1664	123	2661	3	2664	271
Asturias	0662	0	0665	0	1662	0	1665	0	2662	0	2665	0
Baleares	0663	1	0666	39	1663	1	1666	42	2663	1	2666	79
Cantabria	0664	0	0667	0	1664	0	1667	0	2664	0	2667	0
Cantabria	0665	0	0668	0	1665	0	1668	0	2665	0	2668	0
Castilla-León	0666	0	0669	0	1666	0	1669	0	2666	3	2669	413
Castilla-La Mancha	0667	0	0670	0	1667	0	1670	0	2667	3	2670	428
Cataluña	0668	888	0671	48.285	1668	960	1671	56.675	2668	2.750	2671	380.995
Ceuta	0669	0	0672	0	1669	0	1672	0	2669	0	2672	0
Extremadura	0670	0	0673	0	1670	0	1673	0	2670	0	2673	0
Galicia	0671	0	0674	0	1671	0	1674	0	2671	0	2674	0
Madrid	0672	23	0675	2.233	1672	24	1675	2.298	2672	68	2675	17.811
Melilla	0673	0	0676	0	1673	0	1676	0	2673	0	2676	0
Murcia	0674	0	0677	0	1674	0	1677	0	2674	0	2677	0
Narón	0675	0	0678	0	1675	0	1678	0	2675	0	2678	0
La Rioja	0676	0	0679	0	1676	0	1679	0	2676	0	2679	0
Comunidad Valenciana	0677	7	0700	329	1677	7	1700	389	2677	31	2700	3.119
País Vasco	0678	1	0701	40	1678	1	1701	43	2678	1	2701	89
Total España	0679	923	0702	51.896	1679	1.018	1702	58.595	2679	2.884	2702	380.790
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	923	0705	51.896	1682	1.018	1705	58.595	2682	2.884	2705	380.790



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BSA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación diésa anual anterior 31/12/2022				Situación Inicial 30/11/2023			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3,23			1710	2,88			2710	0,93		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA I, FTA

5,05,3
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 28/11/2007			
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente	
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722	
ES0338455001	SERIE A	3.597	11.550	41.546	3.597	13.578	48.841	3.597	100.000	359.700	
ES0338455019	SERIE B	111	37.089	4.117	111	43.603	4.840	111	100.000	11.100	
ES0338455027	SERIE C	119	37.799	4.498	119	44.437	5.288	119	100.000	11.900	
ES0338455035	SERIE D	147	49.985	7.348	147	49.985	7.348	147	100.000	14.700	
Total		0723	3.974	0724	1723	3.974	1724	2723	3.974	2724	397.400



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.3
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperación de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Serie devenga Intereses en el período	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperación de pérdidas					
						0734	0735		0736	0737							
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739					
ES033845 5001	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,40	4,32	20	0	SI	41.545	0	41.545	0					
ES033845 5019	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,60	4,52	2	0	SI	4.117	0	4.119	0					
ES033845 5027	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,25	5,67	3	0	SI	4.490	0	4.501	0					
ES033845 5035	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,50	7,42	6	0	SI	7.348	0	7.354	0					
Total						0740	31	0741	0	0743	57.508	0744	0	0745	57.539	0746	0

	Situación actual 31/12/2023		Situación de referencia anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/11/2007	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	4,18	0748	1,08	0749	0,80



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.2
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(Miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación período comparativo anterior 31/12/2022							
		Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período		Pagos acumulados	
Serie	Denominación serie	0750	0751	0752	0753	0754	0755	0756	0757	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757
ES0338455001	SERIE A	1.330	318.155	474	43.095	1.530	310.859	198	41.456								
ES0338455019	SERIE B	132	6.983	49	2.017	152	6.260	23	1.845								
ES0338455027	SERIE C	144	7.402	67	4.073	166	6.612	40	3.028								
ES0338455035	SERIE D	0	7.352	139	8.448	0	7.352	86	7.960								
Total		0754	1.605	0756	379.892	0756	730	0757	57.632	1754	1.848	1755	331.084	1756	346	1757	55.078



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (3)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 26/11/2007
		0760	0761	0762	0763	0764
ES033845.5001	SERIE A	25/04/2018	MDP	Aa1	Aa1	Aaa
ES033845.5001	SERIE A	01/02/2022	SYP	A+	A+	
ES033845.5019	SERIE B	02/08/2021	MDP	Aa1	Aa1	Aa2
ES033845.5019	SERIE B	01/02/2022	SYP	A+	A+	
ES033845.5027	SERIE C	26/10/2023	MDP	Aa1	Aa2	Baa1
ES033845.5035	SERIE D	09/10/2014	MDP	Caa3	Caa3	C



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.2
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principial pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/11/2022	
Inferior a 1 año	0755	3.497	1.755	4.035	3765	9.585
Entre 1 y 2 años	0756	3.527	1.756	4.038	3766	7.367
Entre 2 y 3 años	0767	3.544	1.767	4.032	3767	3.761
Entre 3 y 4 años	0768	46.940	1.768	3.997	3768	8.171
Entre 4 y 5 años	0769	0	1.769	50.205	3769	8.298
Entre 5 y 10 años	0770	0	1.770	0	3770	49.363
Superior a 10 años	0771	0	1.771	0	3771	304.554
Total	0772	57.508	1.772	66.265	3772	367.490
Vida residual media ponderada (años)	0773	3,74	1,773	5,24	2,773	39,83

Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 28/11/2007	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	7.348	1775	7.348	2775	14.200
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	7.348	1776	7.348	2776	14.200
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	13,78	1777	11,06	2777	3,79
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/o de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avalas (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avalas sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	73,24	1792	73,64	2792	90,51
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.3
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMITAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)				Otras características	
	Contrapartida	Frecuencia de liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 30/11/2007			
			0802	0803	0804	0805	0806	0804	0805			
Swap Préstamo a Préstamo	CECABANK	TRIMESTRAL	Tipo de interés de la cartera	Ver Nota 5.05	Tipo de referencia de los Bonos 4 MMP + 0,55%	Ver Nota 5.05	37	135				
Total							0808	37	0809	135	0810	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.3
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)					Valor en libros (miles de euros)					Otras características		
	Naturaleza riesgo cubierto		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 28/11/2007	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 28/11/2007					
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		
Préstamos promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		
Préstamos PRIMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		
Préstamos empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		
Cuentas de adelantamiento financiero (swáping)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844		
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.5
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Enteños agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterio determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo	% anual												
Comisión sociedad gestora	0052	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	0052		0052	Saldo Nominal Pendiente de Cobros de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago Inmediatamente anterior	0052	0,014	4052		5052	10	6052	TRIMESTRAL	7052	5	8052	
Comisión administrador	0053		0053		0053			4053		5053			6053		7053		8053	
Comisión del agente financiero/pago	0054	Banco Santander	0054	3	0054			4054		5054			6054	TRIMESTRAL	7054	N	8054	
Otras	0055		0055		0055			4055		5055			6055		7055		8055	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA TARRAGONA 1, FTA

5.05.5
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		23/03/2023	23/06/2023	23/09/2023	27/12/2023		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885						
Saldo inicial	0886	7.348	7.348	7.348	7.348		
Cobros del periodo	0887	3.624	3.165	3.900	2.499		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-18	-41	-13	-20		
Pagos por derivados	0889	166	151	154	140		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-7.348	-7.348	-7.348	-7.348		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-3.271	-3.275	-3.881	-3.335		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	0	0	61	284		
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	61	284		344



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TARRAGONA 1

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A, que será igual a la suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios y efectivamente transferidas a la Parte A durante los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago de que se trate. Excepcionalmente, en la primera Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte A será igual a la suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios y efectivamente transferidas a la Parte A desde la Fecha de Constitución hasta el último día del mes natural inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago.

Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B.

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

TDA TARRAGONA 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

TDA TARRAGONA 1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 30 de noviembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde la Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (5 de diciembre de 2007). Actúa como Agente Financiero del Fondo Caixa Tarragona, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 3.974 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro Series. La Serie A está constituida por 3.597 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,40%. La Serie B está constituida por 111 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60 %. La Serie C está constituida por 119 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,75 %. La Serie D está constituida por 147 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3.50 %.

El activo del Fondo TDA TARRAGONA 1 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caixa Tarragona.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un préstamo de la entidad emisora:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 300.000,00 euros destinado al pago de los gastos iniciales en los que se haya incurrido para la constitución del Fondo y la Emisión de Bonos
- Préstamo Subordinado: por importe de 2.300.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva constituido con cargo al desembolso por la suscripción de los bonos de Serie D, por un importe de 14.700.000 €, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 3,84% del Saldo Inicial de las Series A, B y C, y (ii) el 7,68% del saldo nominal pendiente de Cobro de la emisión de bonos de las Series A, B y C.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,92% del saldo inicial de las series A, B y C.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de marzo de 2008.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo como préstamos subordinados, etc., desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 7,29%, se prevé que con fecha 29/12/2025 el saldo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA TARRAGONA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	50.893.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	51.096.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	329.589.000
4. Vida residual (meses):	165
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,31%

7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	6,07%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.033.000
10. Tipo medio cartera:	3,51%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,24%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338455001	41.545.000	12.000
b) ES0338455019	4.117.000	37.000
c) ES0338455027	4.498.000	38.000
d) ES0338455035	7.348.000	50.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338455001		12,00%
b) ES0338455019		37,00%
c) ES0338455027		38,00%
d) ES0338455035		50,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
5. Intereses devengados no pagados:		31.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0338455001		4,320%
b) ES0338455019		4,520%
c) ES0338455027		5,670%
d) ES0338455035		7,420%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338455001	7.296.000	1.639.000
b) ES0338455019	723.000	172.000
c) ES0338455027	790.000	245.000
d) ES0338455035	0	498.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	7.708.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito Garantía Swap:	5.090.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**Importe pendiente de reembolso de préstamos:**

1. Préstamo Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo Subordinado de Desfase:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	344.000
---	----------------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	41.000
2. Variación 2023	5,13%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338455001	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0338455001	SERIE A	SYP	A+ (sf)	
ES0338455019	SERIE B	MDY	Aa1 (sf)	Aa2 (sf)
ES0338455019	SERIE B	SYP	A+ (sf)	
ES0338455027	SERIE C	MDY	Aa1 (sf)	Baa1 (sf)
ES0338455035	SERIE D	MDY	Caa3 (sf)	C (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	49.863.000,00	SERIE A	41.545.000,00
		SERIE B	4.117.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	1.233.000,00	SERIE C	4.498.000,00
		SERIE D	7.348.000,00

TOTAL: 51.096.000,00

TOTAL: 57.508.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada	
Anual:	7,29%
- Tasa de Fallidos:	0,13%
- Tasa de Recuperación de	
Fallidos:	2,35%
- Tasa de Impago >90 días:	0,17%
- Tasa de Recuperación de Impago >90	
días:	1,70%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-07	0,52%							
Diciembre-07	5,88%	1.022,14%						
Enero-08	5,07%	-13,79%	3,86%					
Febrero-08	5,14%	1,50%	5,37%	39,25%				
Marzo-08	4,09%	-20,51%	4,76%	-11,27%				
Abril-08	7,76%	89,85%	5,67%	19,04%	4,76%			
Mayo-08	5,59%	-28,02%	5,82%	2,59%	5,58%	17,35%		
Junio-08	5,13%	-8,19%	6,16%	5,91%	5,45%	-2,31%		
Julio-08	4,63%	-9,78%	5,11%	-17,06%	5,38%	-1,32%		
Agosto-08	4,57%	-1,30%	4,77%	-6,65%	5,28%	-1,75%		
Septiembre-08	4,21%	-7,86%	4,46%	-6,44%	5,31%	0,40%		
Octubre-08	4,28%	1,57%	4,34%	-2,64%	4,72%	-11,06%	4,72%	
Noviembre-08	8,02%	87,46%	5,51%	26,77%	5,13%	8,65%	5,33%	13,04%
Diciembre-08	5,30%	-33,88%	5,87%	6,55%	5,16%	0,55%	5,28%	-0,96%
Enero-09	4,76%	-10,25%	6,03%	2,71%	5,18%	0,43%	5,26%	-0,47%
Febrero-09	4,67%	-1,74%	4,90%	-18,65%	5,20%	0,37%	5,22%	-0,72%
Marzo-09	4,20%	-10,21%	4,54%	-7,48%	5,20%	-0,02%	5,23%	0,19%
Abril-09	5,03%	19,82%	4,62%	1,92%	5,32%	2,37%	5,00%	-4,44%
Mayo-09	5,10%	1,35%	4,76%	2,90%	4,82%	-9,35%	4,95%	-0,84%
Junio-09	2,92%	-42,73%	4,34%	-8,76%	4,42%	-8,21%	4,77%	-3,67%
Julio-09	12,53%	329,15%	6,90%	58,86%	5,74%	29,69%	5,43%	13,88%
Agosto-09	3,90%	-68,87%	6,52%	-5,39%	5,61%	-2,28%	5,38%	-1,03%
Septiembre-09	1,87%	-52,08%	6,21%	-4,87%	5,24%	-6,56%	5,19%	-3,50%
Octubre-09	3,47%	85,82%	3,07%	-50,55%	4,98%	-4,89%	5,12%	-1,33%
Noviembre-09	3,19%	-8,12%	2,83%	-7,66%	4,68%	-6,14%	4,71%	-7,97%
Diciembre-09	5,34%	67,47%	3,99%	40,83%	5,08%	8,57%	4,70%	-0,15%
Enero-10	3,63%	-32,11%	4,04%	1,25%	3,53%	-30,52%	4,60%	-2,13%
Febrero-10	3,72%	2,51%	4,22%	4,31%	3,50%	-0,77%	4,52%	-1,89%
Marzo-10	4,58%	23,15%	3,95%	-6,26%	3,95%	12,74%	4,55%	0,62%
Abril-10	4,12%	-9,98%	4,12%	4,38%	4,05%	2,61%	4,47%	-1,74%
Mayo-10	3,47%	-15,91%	4,04%	-1,94%	4,10%	1,16%	4,34%	-2,89%
Junio-10	3,90%	12,52%	3,82%	-5,64%	3,86%	-5,93%	4,42%	1,94%
Julio-10	3,91%	0,21%	3,75%	-1,83%	3,91%	1,50%	3,66%	-17,14%
Agosto-10	4,91%	25,61%	4,23%	12,84%	4,11%	5,09%	3,75%	2,40%
Septiembre-10	2,09%	-57,52%	3,63%	-14,08%	3,70%	-9,92%	3,78%	0,69%
Octubre-10	3,88%	86,10%	3,62%	-0,41%	3,66%	-1,08%	3,81%	0,79%
Noviembre-10	1,84%	-52,60%	2,60%	-28,26%	3,40%	-7,18%	3,70%	-2,70%
Diciembre-10	6,45%	250,60%	4,06%	56,49%	3,82%	12,32%	3,79%	2,27%
Enero-11	1,28%	-80,22%	3,21%	-21,00%	3,39%	-11,20%	3,62%	-4,57%
Febrero-11	1,48%	15,83%	3,09%	-3,55%	2,83%	-16,66%	3,44%	-4,84%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-11	1,96%	34,24%	1,57%	-49,19%	2,82%	-0,35%	3,23%	-6,19%
Abril-11	1,44%	-27,42%	1,63%	3,56%	2,41%	-14,34%	3,01%	-6,66%
Mayo-11	3,07%	113,40%	2,16%	32,68%	2,62%	8,41%	2,98%	-1,10%
Junio-11	1,93%	-37,06%	2,14%	-0,79%	1,85%	-29,43%	2,82%	-5,44%
Julio-11	1,46%	-24,46%	2,15%	0,47%	1,88%	1,79%	2,62%	-7,13%
Agosto-11	1,74%	19,03%	1,71%	-20,72%	1,92%	2,45%	2,36%	-10,01%
Septiembre-11	0,71%	-59,29%	1,30%	-23,84%	1,72%	-10,86%	2,25%	-4,42%
Octubre-11	1,97%	178,53%	1,47%	13,00%	1,81%	5,24%	2,09%	-7,11%
Noviembre-11	1,40%	-29,11%	1,36%	-7,76%	1,52%	-15,56%	2,06%	-1,67%
Diciembre-11	3,08%	120,39%	2,14%	58,08%	1,71%	12,26%	1,76%	-14,35%
Enero-12	2,42%	-21,32%	2,30%	7,14%	1,87%	9,17%	1,86%	5,39%
Febrero-12	0,32%	-86,88%	1,94%	-15,29%	1,64%	-12,31%	1,77%	-4,85%
Marzo-12	2,97%	834,91%	1,90%	-2,37%	2,01%	22,51%	1,84%	4,36%
Abril-12	2,50%	-15,98%	1,92%	1,11%	2,10%	4,33%	1,93%	4,67%
Mayo-12	2,73%	9,21%	2,72%	41,84%	2,31%	10,31%	1,90%	-1,76%
Junio-12	2,46%	-9,86%	2,55%	-6,32%	2,20%	-4,67%	1,93%	2,01%
Julio-12	2,52%	2,60%	2,56%	0,27%	2,22%	0,68%	2,02%	4,29%
Agosto-12	0,92%	-63,58%	1,96%	-23,15%	2,33%	5,05%	1,95%	-3,17%
Septiembre-12	1,02%	11,10%	1,48%	-24,43%	2,01%	-13,78%	1,98%	1,38%
Octubre-12	2,15%	110,48%	1,36%	-8,62%	1,95%	-2,99%	1,99%	0,76%
Noviembre-12	0,84%	-60,68%	1,33%	-1,77%	1,64%	-15,80%	1,95%	-2,16%
Diciembre-12	5,31%	528,88%	2,76%	107,35%	2,11%	28,40%	2,12%	8,82%
Enero-13	2,67%	-49,79%	2,94%	6,40%	2,13%	1,00%	2,14%	0,85%
Febrero-13	3,01%	12,82%	3,65%	24,18%	2,47%	15,98%	2,37%	10,51%
Marzo-13	5,28%	75,55%	3,63%	-0,58%	3,16%	28,24%	2,54%	7,57%
Abril-13	2,84%	-46,20%	3,69%	1,68%	3,28%	3,79%	2,57%	0,94%
Mayo-13	3,25%	14,35%	3,77%	2,11%	3,68%	11,87%	2,61%	1,56%
Junio-13	6,25%	92,16%	4,08%	8,25%	3,81%	3,70%	2,90%	11,15%
Julio-13	8,18%	30,97%	5,87%	43,74%	4,71%	23,64%	3,35%	15,45%
Agosto-13	2,00%	-75,62%	5,49%	-6,46%	4,56%	-3,18%	3,44%	2,66%
Septiembre-13	2,60%	30,58%	4,28%	-21,92%	4,14%	-9,36%	3,57%	3,78%
Octubre-13	3,65%	40,12%	2,72%	-36,51%	4,28%	3,53%	3,69%	3,50%
Noviembre-13	2,14%	-41,29%	2,78%	2,17%	4,11%	-3,95%	3,80%	2,95%
Diciembre-13	6,23%	190,85%	3,97%	42,82%	4,08%	-0,85%	3,85%	1,39%
Enero-14	4,56%	-26,92%	4,26%	7,33%	3,43%	-15,84%	4,00%	3,76%
Febrero-14	5,96%	30,85%	5,53%	29,84%	4,08%	18,89%	4,22%	5,60%
Marzo-14	3,72%	-37,58%	4,72%	-14,70%	4,26%	4,49%	4,10%	-2,96%
Abril-14	9,26%	148,79%	6,26%	32,79%	5,17%	21,28%	4,60%	12,35%
Mayo-14	7,06%	-23,73%	6,63%	5,78%	5,99%	15,88%	4,90%	6,34%
Junio-14	5,32%	-24,71%	7,18%	8,33%	5,86%	-2,17%	4,80%	-1,98%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-14	74,96%	1.310,76%	39,12%	444,92%	23,69%	307,68%	13,51%	181,54%
Agosto-14	0,94%	-98,75%	38,08%	-2,65%	23,43%	-1,94%	13,58%	0,48%
Septiembre-14	4,54%	385,56%	38,14%	0,16%	23,76%	1,45%	13,80%	1,64%
Octubre-14	3,60%	-20,77%	3,02%	-92,08%	23,14%	-2,65%	13,91%	0,78%
Noviembre-14	4,77%	32,55%	4,28%	41,81%	22,99%	-0,62%	14,26%	2,51%
Diciembre-14	6,77%	42,01%	5,03%	17,44%	23,33%	1,48%	14,43%	1,22%
Enero-15	2,01%	-70,36%	4,52%	-10,18%	3,75%	-83,95%	14,32%	-0,75%
Febrero-15	5,73%	185,70%	4,83%	6,93%	4,53%	20,90%	14,40%	0,59%
Marzo-15	1,53%	-73,25%	3,09%	-35,99%	4,05%	-10,66%	14,40%	-0,01%
Abril-15	5,52%	259,52%	4,26%	37,76%	4,36%	7,64%	14,19%	-1,46%
Mayo-15	3,58%	-35,03%	3,54%	-16,97%	4,16%	-4,52%	14,04%	-1,10%
Junio-15	2,61%	-27,04%	3,90%	10,20%	3,47%	-16,59%	13,93%	-0,76%
Julio-15	2,22%	-15,07%	2,80%	-28,24%	3,51%	1,30%	3,68%	-74,30%
Agosto-15	2,15%	-3,20%	2,32%	-17,19%	2,91%	-17,05%	3,68%	2,85%
Septiembre-15	1,20%	-44,11%	1,85%	-20,11%	2,87%	-1,58%	3,42%	-7,22%
Octubre-15	2,55%	111,99%	1,96%	5,83%	2,37%	-17,50%	3,33%	-2,55%
Noviembre-15	0,98%	-61,55%	1,57%	-19,81%	1,93%	-18,26%	3,02%	-9,19%
Diciembre-15	7,32%	647,80%	3,63%	130,94%	2,72%	40,69%	3,06%	1,06%
Enero-16	4,37%	-40,27%	4,24%	16,84%	3,08%	13,05%	3,25%	6,45%
Febrero-16	4,32%	-1,26%	5,33%	25,76%	3,43%	11,64%	3,13%	-3,84%
Marzo-16	4,52%	4,72%	4,38%	-17,80%	3,98%	15,78%	3,37%	7,80%
Abril-16	1,94%	-57,16%	3,58%	-18,30%	3,89%	-2,19%	3,08%	-8,72%
Mayo-16	1,06%	-45,12%	2,51%	-29,86%	3,91%	0,62%	2,88%	-6,60%
Junio-16	1,36%	28,32%	1,45%	-42,29%	2,91%	-25,53%	2,78%	-3,30%
Julio-16	0,95%	-30,57%	1,12%	-22,77%	2,35%	-19,46%	2,68%	-3,49%
Agosto-16	1,86%	96,52%	1,38%	23,68%	1,94%	-17,43%	2,66%	-0,82%
Septiembre-16	0,68%	-63,41%	1,16%	-16,26%	1,30%	-33,13%	2,62%	-1,35%
Octubre-16	2,28%	234,21%	1,60%	37,96%	1,35%	3,94%	2,61%	-0,69%
Noviembre-16	3,78%	66,12%	2,24%	40,03%	1,80%	33,26%	2,83%	8,63%
Diciembre-16	4,86%	28,54%	3,62%	61,77%	2,37%	32,14%	2,60%	-8,02%
Enero-17	6,85%	40,86%	5,14%	41,99%	3,35%	41,19%	2,80%	7,29%
Febrero-17	4,36%	-36,25%	5,34%	3,89%	3,76%	12,39%	2,80%	0,07%
Marzo-17	3,82%	-12,51%	4,99%	-6,57%	4,28%	13,63%	2,74%	-2,22%
Abril-17	1,50%	-60,63%	3,23%	-35,38%	4,16%	-2,67%	2,70%	-1,17%
Mayo-17	1,71%	13,71%	2,34%	-27,37%	3,84%	-7,81%	2,76%	2,26%
Junio-17	3,88%	127,21%	2,36%	0,51%	3,66%	-4,56%	2,97%	7,42%
Julio-17	0,85%	-78,19%	2,14%	-9,26%	2,67%	-27,05%	2,97%	0,03%
Agosto-17	1,58%	86,89%	2,11%	-1,40%	2,21%	-17,37%	2,96%	-0,47%
Septiembre-17	1,53%	-3,16%	1,31%	-37,64%	1,83%	-17,30%	3,03%	2,57%
Octubre-17	5,86%	282,19%	3,00%	128,23%	2,54%	39,10%	3,32%	9,56%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-17	1,76%	-69,98%	3,06%	2,10%	2,56%	0,94%	3,16%	-4,76%
Diciembre-17	6,33%	259,92%	4,64%	51,40%	2,96%	15,60%	3,26%	3,19%
Enero-18	10,17%	60,70%	6,12%	32,01%	4,52%	52,67%	3,54%	8,27%
Febrero-18	3,64%	-64,27%	6,74%	10,07%	4,86%	7,49%	3,47%	-1,78%
Marzo-18	3,00%	-17,50%	5,64%	-16,35%	5,09%	4,71%	3,40%	-1,93%
Abril-18	5,27%	75,79%	3,96%	-29,74%	5,02%	-1,51%	3,70%	8,63%
Mayo-18	18,99%	260,17%	9,30%	134,88%	7,96%	58,61%	5,18%	40,01%
Junio-18	8,94%	-52,92%	11,15%	19,93%	8,35%	5,00%	5,59%	7,86%
Julio-18	8,23%	-7,98%	12,17%	9,13%	8,06%	-3,52%	6,18%	10,71%
Agosto-18	1,07%	-87,00%	6,14%	-49,55%	7,69%	-4,62%	6,17%	-0,27%
Septiembre-18	1,35%	26,19%	3,60%	-41,43%	7,42%	-3,42%	6,15%	-0,21%
Octubre-18	7,69%	469,98%	3,40%	-5,39%	7,87%	5,95%	6,33%	2,86%
Noviembre-18	1,02%	-86,80%	3,40%	-0,18%	4,75%	-39,58%	6,30%	-0,52%
Diciembre-18	5,49%	440,89%	4,74%	39,63%	4,14%	-13,00%	6,21%	-1,41%
Enero-19	4,51%	-17,91%	3,66%	-22,71%	3,51%	-15,21%	5,76%	-7,23%
Febrero-19	0,30%	-93,39%	3,45%	-5,89%	3,40%	-3,14%	5,52%	-4,20%
Marzo-19	4,84%	1.523,83%	3,22%	-6,67%	3,95%	16,37%	5,65%	2,34%
Abril-19	4,15%	-14,32%	3,10%	-3,73%	3,36%	-15,01%	5,59%	-0,96%
Mayo-19	12,12%	192,21%	7,06%	127,88%	5,22%	55,34%	4,91%	-12,25%
Junio-19	4,46%	-63,23%	6,92%	-2,04%	5,05%	-3,24%	4,50%	-8,19%
Julio-19	1,88%	-57,87%	6,24%	-9,80%	4,63%	-8,22%	4,00%	-11,19%
Agosto-19	1,85%	-1,55%	2,73%	-66,30%	4,90%	5,70%	4,08%	1,85%
Septiembre-19	1,99%	7,85%	1,89%	-30,62%	4,42%	-9,70%	4,12%	1,10%
Octubre-19	18,08%	807,12%	7,57%	299,89%	6,84%	54,76%	5,01%	21,63%
Noviembre-19	1,60%	-91,14%	7,49%	-1,00%	5,09%	-25,61%	5,08%	1,30%
Diciembre-19	3,52%	119,48%	8,03%	7,18%	4,93%	-3,26%	4,92%	-3,05%
Enero-20	5,39%	53,33%	3,49%	-66,50%	5,52%	12,14%	4,99%	1,44%
Febrero-20	26,46%	390,74%	12,26%	250,97%	9,81%	77,64%	7,25%	45,23%
Marzo-20	0,99%	-96,27%	11,62%	-5,15%	9,74%	-0,71%	6,94%	-4,26%
Abril-20	0,66%	-32,86%	10,23%	-12,00%	6,83%	-29,91%	6,73%	-3,07%
Mayo-20	4,85%	633,08%	2,16%	-78,91%	7,32%	7,26%	6,11%	-9,13%
Junio-20	3,87%	-20,21%	3,13%	45,02%	7,45%	1,69%	6,05%	-1,00%
Julio-20	2,16%	-44,27%	3,62%	15,89%	6,96%	-6,60%	6,12%	1,19%
Agosto-20	5,46%	153,10%	3,80%	4,94%	2,95%	-57,57%	6,40%	4,44%
Septiembre-20	20,21%	270,05%	9,54%	150,92%	6,31%	113,79%	7,94%	24,06%
Octubre-20	10,92%	-45,96%	12,34%	29,27%	7,98%	26,48%	7,27%	-8,40%
Noviembre-20	23,59%	115,93%	18,34%	48,63%	11,17%	39,98%	9,07%	24,80%
Diciembre-20	10,12%	-57,09%	15,06%	-17,88%	12,22%	9,40%	9,66%	6,51%
Enero-21	28,92%	185,79%	20,91%	38,87%	16,61%	35,86%	11,64%	20,41%
Febrero-21	16,68%	-42,32%	18,58%	-11,14%	18,32%	10,29%	10,60%	-8,89%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-21	24,93%	49,41%	23,63%	27,12%	19,04%	3,96%	12,58%	18,68%
Abril-21	18,94%	-24,04%	20,11%	-14,89%	20,18%	5,96%	13,99%	11,18%
Mayo-21	36,59%	93,26%	26,84%	33,45%	22,40%	11,01%	16,53%	18,20%
Junio-21	3,41%	-90,69%	20,60%	-23,24%	21,96%	-1,96%	16,65%	0,68%
Julio-21	3,81%	11,89%	16,15%	-21,60%	17,90%	-18,46%	16,83%	1,11%
Agosto-21	7,07%	85,52%	4,75%	-70,58%	16,45%	-8,12%	16,99%	0,95%
Septiembre-21	3,70%	-47,71%	4,85%	2,17%	13,02%	-20,86%	15,74%	-7,36%
Octubre-21	4,11%	11,09%	4,93%	1,65%	10,69%	-17,92%	15,22%	-3,33%
Noviembre-21	4,39%	6,92%	4,05%	-17,98%	4,36%	-59,17%	13,72%	-9,85%
Diciembre-21	9,82%	123,57%	6,10%	50,73%	5,42%	24,30%	13,97%	1,87%
Enero-22	2,74%	-72,04%	5,64%	-7,48%	5,24%	-3,37%	11,68%	-16,39%
Febrero-22	12,86%	368,52%	8,51%	50,80%	6,23%	18,82%	11,34%	-2,98%
Marzo-22	4,68%	-63,58%	6,82%	-19,84%	6,40%	2,75%	9,63%	-15,08%
Abril-22	2,36%	-49,62%	6,73%	-1,39%	6,10%	-4,58%	8,33%	-13,44%
Mayo-22	5,97%	153,09%	4,33%	-35,60%	6,40%	4,91%	5,27%	-36,75%
Junio-22	2,75%	-53,94%	3,70%	-14,68%	5,24%	-18,24%	5,23%	-0,72%
Julio-22	5,12%	86,30%	4,58%	24,00%	5,63%	7,54%	5,32%	1,62%
Agosto-22	6,21%	21,15%	4,68%	2,12%	4,46%	-20,78%	5,26%	-1,02%
Septiembre-22	1,19%	-80,83%	4,19%	-10,43%	3,90%	-12,49%	5,08%	-3,38%
Octubre-22	3,73%	213,78%	3,70%	-11,64%	4,11%	5,25%	5,03%	-1,00%
Noviembre-22	8,20%	119,47%	4,37%	18,09%	4,48%	9,15%	5,36%	6,56%
Diciembre-22	16,19%	97,58%	9,44%	115,73%	6,76%	50,72%	5,87%	9,45%
Enero-23	14,72%	-9,11%	13,03%	38,11%	8,32%	23,11%	6,85%	16,66%
Febrero-23	12,36%	-16,02%	14,38%	10,36%	9,38%	12,68%	6,77%	-1,18%
Marzo-23	6,67%	-46,05%	11,23%	-21,91%	10,26%	9,41%	6,93%	2,45%
Abril-23	3,10%	-53,48%	7,43%	-33,84%	10,21%	-0,51%	6,98%	0,63%
Mayo-23	6,00%	93,36%	5,25%	-29,34%	9,88%	-3,15%	7,03%	0,76%
Junio-23	8,44%	40,73%	5,84%	11,20%	8,51%	-13,93%	7,49%	6,59%
Julio-23	10,82%	28,20%	8,35%	42,99%	7,84%	-7,87%	7,91%	5,51%
Agosto-23	6,42%	-40,68%	8,53%	2,22%	6,83%	-12,87%	7,98%	0,96%
Septiembre-23	4,22%	-34,26%	7,17%	-16,02%	6,44%	-5,68%	8,25%	3,34%
Octubre-23	5,51%	30,47%	5,37%	-25,10%	6,81%	5,70%	8,42%	2,02%
Noviembre-23	4,80%	-12,88%	4,82%	-10,17%	6,65%	-2,26%	8,16%	-3,01%
Diciembre-23	6,41%	33,65%	5,52%	14,42%	6,31%	-5,14%	7,29%	-10,73%



Resumen de Ejeje Actual de los Datos estadísticos

Actual

Fecha	TGA						TGA	
	4,00%		3,00%		4,00%		3,00%	
	Asesoramiento principal	Interés Bruto	Asesoramiento principal	Interés Bruto	Asesoramiento principal	Interés Bruto	Ratio Nominal Pasivados	% sobre el Ratio en Construcción
18/01/2024 (*)		31,80 (*)		31,80 (*)		31,80		31,80
27/03/2024	451,72 €	34,18 €	331,41 €	34,18 €	416,31 €	34,18 €	46.021.851,83 €	11,07%
27/04/2024	461,18 €	122,81 €	412,82 €	122,82 €	477,79 €	122,81 €	47.084.290,42 €	12,03%
27/05/2024	473,11 €	117,49 €	432,42 €	117,49 €	491,38 €	117,49 €	48.198.001,18 €	12,08%
27/06/2024	484,00 €	119,88 €	399,23 €	119,88 €	458,96 €	119,88 €	44.388.634,15 €	11,09%
27/07/2024	434,50 €	134,81 €	276,38 €	134,81 €	357,80 €	134,81 €	42.887.811,31 €	11,18%
27/08/2024	422,88 €	132,68 €	286,22 €	132,68 €	476,18 €	132,68 €	41.343.826,71 €	10,72%
30/09/2024	457,44 €	30,39 €	336,39 €	30,39 €	456,18 €	30,39 €	38.228.081,80 €	10,23%
30/10/2024	342,00 €	40,25 €	248,86 €	40,25 €	346,78 €	40,25 €	37.878.896,47 €	9,69%
27/03/2025	374,87 €	40,59 €	338,12 €	40,59 €	413,79 €	40,59 €	38.581.894,75 €	9,93%
30/04/2025	381,80 €	36,81 €	327,70 €	36,81 €	392,80 €	36,81 €	34.302.898,01 €	8,12%
30/05/2025	343,87 €	79,80 €	274,88 €	79,80 €	374,81 €	79,80 €	32.478.780,58 €	8,79%
30/06/2025	334,80 €	79,58 €	271,58 €	79,58 €	358,80 €	79,58 €	32.083.486,80 €	8,39%
30/07/2025	333,71 €	72,42 €	265,34 €	72,42 €	342,80 €	72,42 €	30.742.883,83 €	8,03%
30/08/2025	312,00 €	66,87 €	248,22 €	66,87 €	326,80 €	66,87 €	28.428.802,48 €	7,69%
27/09/2025	301,87 €	65,49 €	239,58 €	65,49 €	314,80 €	65,49 €	28.184.725,27 €	7,58%
27/10/2025	300,80 €	62,18 €	238,38 €	62,18 €	304,80 €	62,18 €	26.812.822,18 €	7,20%
27/11/2025	380,20 €	68,49 €	271,88 €	68,49 €	382,30 €	68,49 €	38.704.438,88 €	9,72%
27/12/2025	384,28 €	38,93 €	345,79 €	38,93 €	386,40 €	38,93 €	34.024.470,28 €	8,91%
27/01/2026	394,18 €	39,18 €	359,80 €	39,18 €	398,80 €	39,18 €	35.381.128,20 €	9,11%
27/02/2026	343,00 €	30,18 €	248,82 €	30,18 €	342,80 €	30,18 €	32.281.802,88 €	8,32%
27/03/2026	371,44 €	48,42 €	247,80 €	48,42 €	372,30 €	48,42 €	31.221.838,88 €	8,07%
27/04/2026	338,10 €	40,23 €	235,40 €	40,23 €	336,80 €	40,23 €	30.188.848,34 €	7,92%
27/05/2026	371,77 €	42,81 €	276,38 €	42,81 €	372,79 €	42,81 €	31.183.281,35 €	8,12%
27/06/2026	360,84 €	38,88 €	277,48 €	38,88 €	360,84 €	38,88 €	30.228.087,28 €	7,79%
27/07/2026	350,48 €	37,23 €	271,12 €	37,23 €	348,80 €	37,23 €	29.178.175,27 €	7,62%
27/08/2026	351,84 €	38,88 €	280,14 €	38,88 €	351,84 €	38,88 €	28.388.848,84 €	7,49%
27/09/2026	353,24 €	37,74 €	288,88 €	37,74 €	353,24 €	37,74 €	28.023.087,27 €	7,40%
27/10/2026	375,84 €	37,88 €	338,80 €	37,88 €	375,84 €	37,88 €	34.888.088,38 €	9,04%
27/11/2026	381,87 €	38,14 €	343,49 €	38,14 €	381,87 €	38,14 €	33.888.082,88 €	8,93%
30/12/2026	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/01/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/02/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/03/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/04/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/05/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/06/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/07/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/08/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/09/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/10/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/11/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
30/12/2027	381,80 €	37,88 €	343,34 €	37,88 €	381,80 €	37,88 €	33.183.271,38 €	8,69%
27/01/2028	378,80 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
27/02/2028	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
27/03/2028	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
27/04/2028	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
27/05/2028	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
27/06/2028	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
27/07/2028	18,18 €	2,17 €	28,88 €	2,17 €	4,54 €	1,81 €	1.881.128,21 €	0,43%
27/08/2028	18,18 €	2,68 €	28,88 €	2,68 €	4,88 €	1,77 €	1.788.881,28 €	0,42%
27/09/2028	17,88 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
27/10/2028	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
27/11/2028	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
27/12/2028	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
30/01/2029	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
30/02/2029	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
30/03/2029	18,18 €	2,17 €	28,88 €	2,17 €	4,54 €	1,81 €	1.881.128,21 €	0,43%
30/04/2029	18,18 €	2,68 €	28,88 €	2,68 €	4,88 €	1,77 €	1.788.881,28 €	0,42%
30/05/2029	17,88 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
30/06/2029	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
30/07/2029	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
30/08/2029	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
30/09/2029	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
30/10/2029	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
30/11/2029	18,18 €	2,17 €	28,88 €	2,17 €	4,54 €	1,81 €	1.881.128,21 €	0,43%
30/12/2029	18,18 €	2,68 €	28,88 €	2,68 €	4,88 €	1,77 €	1.788.881,28 €	0,42%
27/01/2030	17,88 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
27/02/2030	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
27/03/2030	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
27/04/2030	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
27/05/2030	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
27/06/2030	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
27/07/2030	18,18 €	2,17 €	28,88 €	2,17 €	4,54 €	1,81 €	1.881.128,21 €	0,43%
27/08/2030	18,18 €	2,68 €	28,88 €	2,68 €	4,88 €	1,77 €	1.788.881,28 €	0,42%
27/09/2030	17,88 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
27/10/2030	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
27/11/2030	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
27/12/2030	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
30/01/2031	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
30/02/2031	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
30/03/2031	18,18 €	2,17 €	28,88 €	2,17 €	4,54 €	1,81 €	1.881.128,21 €	0,43%
30/04/2031	18,18 €	2,68 €	28,88 €	2,68 €	4,88 €	1,77 €	1.788.881,28 €	0,42%
30/05/2031	17,88 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
30/06/2031	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
30/07/2031	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
30/08/2031	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
30/09/2031	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
30/10/2031	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
30/11/2031	18,18 €	2,17 €	28,88 €	2,17 €	4,54 €	1,81 €	1.881.128,21 €	0,43%
30/12/2031	18,18 €	2,68 €	28,88 €	2,68 €	4,88 €	1,77 €	1.788.881,28 €	0,42%
27/01/2032	17,88 €	2,73 €	28,14 €	2,73 €	4,11 €	1,81 €	1.874.128,21 €	0,41%
27/02/2032	18,70 €	2,87 €	24,80 €	2,87 €	4,08 €	1,81 €	1.888.430,84 €	0,41%
27/03/2032	11,71 €	2,31 €	20,14 €	2,31 €	3,82 €	1,38 €	1.488.121,30 €	0,37%
27/04/2032	14,80 €	2,54 €	21,80 €	2,54 €	4,16 €	1,38 €	1.588.881,28 €	0,39%
27/05/2032	11,10 €	2,87 €	20,38 €	2,87 €	3,91 €	1,31 €	1.278.081,35 €	0,32%
27/06/2032	14,88 €	2,38 €	22,88 €	2,38 €	4,16 €	1,38 €	1.588.271,38 €	0,39%
27/07/2032	18,18 €							

Päivä	TAA						TAA	
	0,00%		1,00%		0,00%		1,00%	
	Ammunitionin määrä	Isotakuksien määrä	Ammunitionin määrä	Isotakuksien määrä	Ammunitionin määrä	Isotakuksien määrä	Isotakuksien määrä	Isotakuksien määrä
30/01/2024	133107 €	40154 €	118018 €	40154 €	128330 €	40154 €	48201891,82 €	13,02%
27/01/2024	130738 €	39804 €	120632 €	39804 €	126077 €	39804 €	47284280,42 €	12,87%
24/01/2024	128369 €	39454 €	123246 €	39454 €	123824 €	39454 €	46368205,10 €	12,69%
21/01/2024	125999 €	39104 €	125860 €	39104 €	121571 €	39104 €	45452129,80 €	12,51%
18/01/2024	123629 €	38754 €	128474 €	38754 €	119318 €	38754 €	44536054,50 €	12,33%
15/01/2024	121259 €	38404 €	131088 €	38404 €	117065 €	38404 €	43619979,20 €	12,15%
12/01/2024	118889 €	38054 €	133702 €	38054 €	114812 €	38054 €	42703903,90 €	11,97%
09/01/2024	116519 €	37704 €	136316 €	37704 €	112559 €	37704 €	41787828,60 €	11,79%
06/01/2024	114149 €	37354 €	138930 €	37354 €	110306 €	37354 €	40871753,30 €	11,61%
03/01/2024	111779 €	37004 €	141544 €	37004 €	108053 €	37004 €	39955678,00 €	11,43%
31/12/2023	109409 €	36654 €	144158 €	36654 €	105800 €	36654 €	39039602,70 €	11,25%
28/12/2023	107039 €	36304 €	146772 €	36304 €	103547 €	36304 €	38123527,40 €	11,07%
25/12/2023	104669 €	35954 €	149386 €	35954 €	101294 €	35954 €	37207452,10 €	10,89%
22/12/2023	102299 €	35604 €	152000 €	35604 €	99041 €	35604 €	36291376,80 €	10,71%
19/12/2023	99929 €	35254 €	154614 €	35254 €	96788 €	35254 €	35375301,50 €	10,53%
16/12/2023	97559 €	34904 €	157228 €	34904 €	94535 €	34904 €	34459226,20 €	10,35%
13/12/2023	95189 €	34554 €	159842 €	34554 €	92282 €	34554 €	33543150,90 €	10,17%
10/12/2023	92819 €	34204 €	162456 €	34204 €	90029 €	34204 €	32627075,60 €	10,00%
07/12/2023	90449 €	33854 €	165070 €	33854 €	87776 €	33854 €	31711000,30 €	9,82%
04/12/2023	88079 €	33504 €	167684 €	33504 €	85523 €	33504 €	30794925,00 €	9,64%
01/12/2023	85709 €	33154 €	170298 €	33154 €	83270 €	33154 €	29878849,70 €	9,46%
29/11/2023	83339 €	32804 €	172912 €	32804 €	81017 €	32804 €	28962774,40 €	9,28%
26/11/2023	80969 €	32454 €	175526 €	32454 €	78764 €	32454 €	28046699,10 €	9,10%
23/11/2023	78599 €	32104 €	178140 €	32104 €	76511 €	32104 €	27130623,80 €	8,92%
20/11/2023	76229 €	31754 €	180754 €	31754 €	74258 €	31754 €	26214548,50 €	8,74%
17/11/2023	73859 €	31404 €	183368 €	31404 €	72005 €	31404 €	25298473,20 €	8,56%
14/11/2023	71489 €	31054 €	185982 €	31054 €	69752 €	31054 €	24382397,90 €	8,38%
11/11/2023	69119 €	30704 €	188596 €	30704 €	67499 €	30704 €	23466322,60 €	8,20%
08/11/2023	66749 €	30354 €	191210 €	30354 €	65246 €	30354 €	22550247,30 €	8,02%
05/11/2023	64379 €	30004 €	193824 €	30004 €	62993 €	30004 €	21634172,00 €	7,84%
02/11/2023	62009 €	29654 €	196438 €	29654 €	60740 €	29654 €	20718096,70 €	7,66%
30/10/2023	59639 €	29304 €	199052 €	29304 €	58487 €	29304 €	19802021,40 €	7,48%
27/10/2023	57269 €	28954 €	201666 €	28954 €	56234 €	28954 €	18885946,10 €	7,30%
24/10/2023	54899 €	28604 €	204280 €	28604 €	53981 €	28604 €	17969870,80 €	7,12%
21/10/2023	52529 €	28254 €	206894 €	28254 €	51728 €	28254 €	17053795,50 €	6,94%
18/10/2023	50159 €	27904 €	209508 €	27904 €	49475 €	27904 €	16137720,20 €	6,76%
15/10/2023	47789 €	27554 €	212122 €	27554 €	47222 €	27554 €	15221644,90 €	6,58%
12/10/2023	45419 €	27204 €	214736 €	27204 €	44969 €	27204 €	14305569,60 €	6,40%
09/10/2023	43049 €	26854 €	217350 €	26854 €	42716 €	26854 €	13389494,30 €	6,22%
06/10/2023	40679 €	26504 €	219964 €	26504 €	40463 €	26504 €	12473419,00 €	6,04%
03/10/2023	38309 €	26154 €	222578 €	26154 €	38210 €	26154 €	11557343,70 €	5,86%
30/09/2023	35939 €	25804 €	225192 €	25804 €	35957 €	25804 €	10641268,40 €	5,68%
27/09/2023	33569 €	25454 €	227806 €	25454 €	33704 €	25454 €	9725193,10 €	5,50%
24/09/2023	31199 €	25104 €	230420 €	25104 €	31451 €	25104 €	8809117,80 €	5,32%
21/09/2023	28829 €	24754 €	233034 €	24754 €	29198 €	24754 €	7893042,50 €	5,14%
18/09/2023	26459 €	24404 €	235648 €	24404 €	26945 €	24404 €	6976967,20 €	4,96%
15/09/2023	24089 €	24054 €	238262 €	24054 €	24692 €	24054 €	6060891,90 €	4,78%
12/09/2023	21719 €	23704 €	240876 €	23704 €	22439 €	23704 €	5144816,60 €	4,60%
09/09/2023	19349 €	23354 €	243490 €	23354 €	20186 €	23354 €	4228741,30 €	4,42%
06/09/2023	16979 €	23004 €	246104 €	23004 €	17933 €	23004 €	3312666,00 €	4,24%
03/09/2023	14609 €	22654 €	248718 €	22654 €	15680 €	22654 €	2396590,70 €	4,06%
31/08/2023	12239 €	22304 €	251332 €	22304 €	13427 €	22304 €	1480515,40 €	3,88%
28/08/2023	9869 €	21954 €	253946 €	21954 €	11174 €	21954 €	564440,10 €	3,70%
25/08/2023	7499 €	21604 €	256560 €	21604 €	8921 €	21604 €	352824,80 €	3,52%
22/08/2023	5129 €	21254 €	259174 €	21254 €	6668 €	21254 €	141209,50 €	3,34%
19/08/2023	2759 €	20904 €	261788 €	20904 €	4415 €	20904 €	6604,20 €	3,16%
16/08/2023	39 €	20554 €	264402 €	20554 €	2162 €	20554 €	100,00 €	2,98%
13/08/2023	0 €	20204 €	267016 €	20204 €	0 €	20204 €	0 €	2,80%
10/08/2023	0 €	19854 €	269630 €	19854 €	0 €	19854 €	0 €	2,62%
07/08/2023	0 €	19504 €	272244 €	19504 €	0 €	19504 €	0 €	2,44%
04/08/2023	0 €	19154 €	274858 €	19154 €	0 €	19154 €	0 €	2,26%
01/08/2023	0 €	18804 €	277472 €	18804 €	0 €	18804 €	0 €	2,08%
29/07/2023	0 €	18454 €	280086 €	18454 €	0 €	18454 €	0 €	1,90%
26/07/2023	0 €	18104 €	282700 €	18104 €	0 €	18104 €	0 €	1,72%
23/07/2023	0 €	17754 €	285314 €	17754 €	0 €	17754 €	0 €	1,54%
20/07/2023	0 €	17404 €	287928 €	17404 €	0 €	17404 €	0 €	1,36%
17/07/2023	0 €	17054 €	290542 €	17054 €	0 €	17054 €	0 €	1,18%
14/07/2023	0 €	16704 €	293156 €	16704 €	0 €	16704 €	0 €	1,00%
11/07/2023	0 €	16354 €	295770 €	16354 €	0 €	16354 €	0 €	0,82%
08/07/2023	0 €	16004 €	298384 €	16004 €	0 €	16004 €	0 €	0,64%
05/07/2023	0 €	15654 €	301000 €	15654 €	0 €	15654 €	0 €	0,46%
02/07/2023	0 €	15304 €	303614 €	15304 €	0 €	15304 €	0 €	0,28%
29/06/2023	0 €	14954 €	306228 €	14954 €	0 €	14954 €	0 €	0,10%
26/06/2023	0 €	14604 €	308842 €	14604 €	0 €	14604 €	0 €	0,02%
23/06/2023	0 €	14254 €	311456 €	14254 €	0 €	14254 €	0 €	0,04%
20/06/2023	0 €	13904 €	314070 €	13904 €	0 €	13904 €	0 €	0,06%
17/06/2023	0 €	13554 €	316684 €	13554 €	0 €	13554 €	0 €	0,08%
14/06/2023	0 €	13204 €	319298 €	13204 €	0 €	13204 €	0 €	0,10%
11/06/2023	0 €	12854 €	321912 €	12854 €	0 €	12854 €	0 €	0,12%
08/06/2023	0 €	12504 €	324526 €	12504 €	0 €	12504 €	0 €	0,14%
05/06/2023	0 €	12154 €	327140 €	12154 €	0 €	12154 €	0 €	0,16%
02/06/2023	0 €	11804 €	329754 €	11804 €	0 €	11804 €	0 €	0,18%
30/05/2023	0 €	11454 €	332368 €	11454 €	0 €	11454 €	0 €	0,20%
27/05/2023	0 €	11104 €	334982 €	11104 €	0 €	11104 €	0 €	0,22%
24/05/2023	0 €	10754 €	337596 €	10754 €	0 €	10754 €	0 €	0,24%
21/05/2023	0 €	10404 €	340210 €	10404 €	0 €	10404 €	0 €	0,26%
18/05/2023	0 €	10054 €	342824 €	10054 €	0 €	10054 €	0 €	0,28%
15/05/2023	0 €	9704 €	345438 €	9704 €	0 €	9704 €	0 €	0,30%
12/05/2023	0 €	9354 €	348052 €	9354 €	0 €	9354 €	0 €	0,32%
09/05/2023	0 €	9004 €	350666 €	9004 €	0 €	9004 €	0 €	0,34%
06/05/2023	0 €	8654 €	353280 €	8654 €	0 €	8654 €	0 €	0,36%
03/05/2023	0 €	8304 €	355894 €	8304 €	0 €	8304 €	0 €	0,38%
30/04/2023	0 €	7954 €	358508 €	7954 €	0 €	7954 €	0 €	0,40%
27/04/2023	0 €	7604 €	361122 €	7604 €	0 €	7604 €	0 €	0,42%
24/04/2023	0 €	7254 €	363736 €	7254 €	0 €	7254 €	0 €	0,44%
21/04/2023	0 €	6904 €	366350 €	6904 €	0 €	6904 €	0 €	0,46%
18/04/2023	0 €	6554 €	368964 €	6554 €	0 €	6554 €	0 €	0,48%
15/04/2023	0 €	6204 €	371578 €	6204 €	0 €	6204 €	0 €	0,50%
12/04/2023	0 €	5854 €	374192 €	5854 €	0 €	5854 €	0 €	0,52%
09/04/2023	0 €	5504 €	376806 €	5504 €	0 €	5504 €	0 €	0,54%
06/04/2023	0 €	5154 €	379420 €	5154 €	0 €	5154 €	0 €	0,56%
03/04/2023	0 €	4804 €	382034 €	4804 €	0 €	4804 €	0 €	0,58%
31/03/2023	0 €	4454 €	384648 €	4454 €	0 €	4454 €	0 €	0,60%
28/03/2023	0 €	4104 €	387262 €	4104 €	0 €	4104 €	0 €	0,62%
25/03/2023	0 €	3754 €	38					

Annex D

Folio	TGA						TGA	
	-0,00%		-2,00%		-0,00%		+0,00%	
	Asesoramiento principal	Intereses Brutos	Asesoramiento subsidiado	Intereses Brutos	Asesoramiento subsidiado	Intereses Brutos	Ratio Interés/ Pasivación	% sobre el Índice en Consolidación
38/01/2004 (*)		224,83 € (*)		224,83 € (*)		224,83 € (*)		
37/03/2004	0,00 €	770,13 €	0,00 €	770,13 €	0,00 €	770,13 €	48,321,831,83 €	11,07%
37/06/2004	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	47,384,236,42 €	12,03%
37/09/2004	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	48,138,004,18 €	12,08%
37/12/2004	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	44,388,834,13 €	11,89%
37/03/2005	0,00 €	824,73 €	0,00 €	824,73 €	0,00 €	824,73 €	42,487,811,31 €	11,18%
37/06/2005	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	41,343,828,71 €	10,72%
37/09/2005	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	38,424,811,81 €	10,23%
37/12/2005	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	37,874,038,47 €	10,18%
37/03/2006	0,00 €	804,13 €	0,00 €	804,13 €	0,00 €	804,13 €	36,381,034,73 €	9,55%
37/06/2006	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	34,302,898,91 €	9,12%
37/09/2006	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	32,478,786,88 €	8,73%
37/12/2006	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	32,383,488,86 €	8,69%
37/03/2007	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	30,743,893,53 €	8,23%
37/06/2007	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	28,428,892,48 €	7,69%
37/09/2007	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	28,184,128,07 €	7,53%
37/12/2007	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	26,812,888,18 €	7,22%
37/03/2008	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	0,00 €	847,22 €	26,704,458,59 €	6,73%
37/06/2008	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24,824,875,28 €	6,61%
37/09/2008	0,00 €	871,81 €	0,00 €	868,89 €	0,00 €	861,81 €	23,385,428,83 €	6,11%
37/12/2008	0,00 €	1.218,88 €	0,00 €	1.207,89 €	0,00 €	1.203,11 €	22,381,852,86 €	5,82%
37/03/2009	0,00 €	1.212,17 €	0,00 €	1.203,87 €	0,00 €	1.213,77 €	21,224,838,36 €	5,55%
37/06/2009	0,00 €	1.202,19 €	0,00 €	1.194,19 €	0,00 €	1.214,56 €	20,188,848,56 €	5,27%
37/09/2009	0,00 €	895,25 €	0,00 €	895,21 €	0,00 €	1.209,21 €	19,185,811,88 €	5,17%
37/12/2009	0,00 €	884,84 €	0,00 €	884,84 €	0,00 €	1.203,82 €	18,224,087,86 €	4,78%
37/03/2010	0,00 €	885,28 €	0,00 €	881,64 €	0,00 €	881,15 €	17,284,175,27 €	4,52%
37/06/2010	0,00 €	882,48 €	0,00 €	871,08 €	0,00 €	882,30 €	16,388,486,86 €	4,29%
37/09/2010	0,00 €	873,85 €	0,00 €	865,88 €	0,00 €	884,78 €	15,323,827,27 €	4,05%
37/12/2010	0,00 €	874,68 €	0,00 €	868,88 €	0,00 €	881,30 €	14,488,088,86 €	3,84%
37/03/2011	0,00 €	882,83 €	0,00 €	867,40 €	0,00 €	867,38 €	13,605,022,80 €	3,62%
37/06/2011	0,00 €	888,17 €	0,00 €	867,08 €	0,00 €	874,26 €	13,133,715,88 €	3,54%
37/09/2011	0,00 €	871,81 €	0,00 €	858,88 €	0,00 €	862,78 €	12,288,588,88 €	3,28%
37/12/2011	0,00 €	888,28 €	0,00 €	862,18 €	0,00 €	863,30 €	11,877,088,18 €	3,20%
37/03/2012	0,00 €	885,83 €	0,00 €	864,13 €	0,00 €	864,40 €	10,882,182,88 €	2,87%
37/06/2012	0,00 €	847,22 €	0,00 €	842,17 €	0,00 €	841,98 €	10,319,088,86 €	2,80%
37/09/2012	0,00 €	844,38 €	0,00 €	838,83 €	0,00 €	844,18 €	9,883,821,88 €	2,62%
37/12/2012	0,00 €	842,17 €	0,00 €	837,48 €	0,00 €	843,86 €	9,338,088,28 €	2,58%
37/03/2013	0,00 €	834,27 €	0,00 €	830,82 €	0,00 €	837,27 €	8,664,230,16 €	2,27%
37/06/2013	0,00 €	832,78 €	0,00 €	828,19 €	0,00 €	834,88 €	7,878,848,38 €	2,09%
37/09/2013	0,00 €	837,81 €	0,00 €	833,22 €	0,00 €	841,27 €	7,288,725,17 €	1,92%
37/12/2013	0,00 €	836,88 €	0,00 €	832,88 €	0,00 €	832,80 €	6,824,838,80 €	1,79%
37/03/2014	0,00 €	813,38 €	0,00 €	812,24 €	0,00 €	812,26 €	6,227,738,48 €	1,68%
37/06/2014	0,00 €	828,41 €	0,00 €	824,82 €	0,00 €	825,88 €	5,877,481,86 €	1,64%
37/09/2014	0,00 €	827,88 €	0,00 €	823,88 €	0,00 €	824,34 €	5,468,814,86 €	1,42%
37/12/2014	0,00 €	818,85 €	0,00 €	815,48 €	0,00 €	817,20 €	5,084,027,80 €	1,32%
37/03/2015	0,00 €	808,88 €	0,00 €	805,88 €	0,00 €	806,31 €	4,687,732,16 €	1,23%
37/06/2015	0,00 €	817,48 €	0,00 €	815,88 €	0,00 €	818,17 €	4,278,814,88 €	1,14%
37/09/2015	0,00 €	818,27 €	0,00 €	816,78 €	0,00 €	818,87 €	4,087,815,88 €	1,07%
37/12/2015	0,00 €	804,84 €	0,00 €	804,78 €	0,00 €	804,34 €	3,882,828,82 €	1,00%
37/03/2016	0,00 €	807,88 €	0,00 €	807,18 €	0,00 €	807,18 €	3,618,088,82 €	0,95%
37/06/2016	0,00 €	808,18 €	0,00 €	807,48 €	0,00 €	808,24 €	3,468,488,82 €	0,90%
37/09/2016	0,00 €	820,84 €	0,00 €	817,84 €	0,00 €	824,30 €	3,278,834,74 €	0,88%
37/12/2016	0,00 €	803,87 €	0,00 €	803,28 €	0,00 €	803,19 €	3,187,884,80 €	0,86%
37/03/2017	0,00 €	804,28 €	0,00 €	804,88 €	0,00 €	801,87 €	2,884,834,82 €	0,77%
37/06/2017	0,00 €	818,85 €	0,00 €	815,88 €	0,00 €	818,88 €	2,887,818,88 €	0,78%
37/09/2017	0,00 €	803,87 €	0,00 €	803,28 €	0,00 €	802,48 €	2,887,811,78 €	0,78%
37/12/2017	0,00 €	808,88 €	0,00 €	802,88 €	0,00 €	802,74 €	2,882,882,80 €	0,80%
37/03/2018	0,00 €	814,48 €	0,00 €	814,88 €	0,00 €	813,87 €	2,485,348,88 €	0,63%
37/06/2018	0,00 €	817,88 €	0,00 €	817,78 €	0,00 €	817,19 €	2,388,877,88 €	0,60%
37/09/2018	0,00 €	812,82 €	0,00 €	812,80 €	0,00 €	811,88 €	2,183,811,77 €	0,58%
37/12/2018	0,00 €	815,48 €	0,00 €	815,88 €	0,00 €	815,88 €	2,028,821,86 €	0,55%
37/03/2019	0,00 €	804,18 €	0,00 €	804,88 €	0,00 €	803,88 €	1,882,812,88 €	0,50%
37/06/2019	0,00 €	803,87 €	0,00 €	803,28 €	0,00 €	802,48 €	1,784,808,28 €	0,47%
37/09/2019	0,00 €	817,88 €	0,00 €	817,88 €	0,00 €	817,88 €	1,678,128,16 €	0,44%
37/12/2019	0,00 €	803,88 €	0,00 €	803,27 €	0,00 €	803,21 €	1,588,438,86 €	0,41%
37/03/2020	0,00 €	803,81 €	0,00 €	801,38 €	0,00 €	801,88 €	1,488,821,30 €	0,38%
37/06/2020	0,00 €	808,81 €	0,00 €	804,78 €	0,00 €	805,11 €	1,388,882,28 €	0,36%
37/09/2020	0,00 €	822,84 €	0,00 €	808,88 €	0,00 €	807,41 €	1,278,888,88 €	0,33%
37/12/2020	0,00 €	808,78 €	0,00 €	801,87 €	0,00 €	802,71 €	1,188,271,88 €	0,31%
37/03/2021	0,00 €	803,81 €	0,00 €	817,28 €	0,00 €	801,18 €	1,181,278,88 €	0,30%
37/06/2021	0,00 €	802,78 €	0,00 €	823,48 €	0,00 €	801,27 €	1,022,882,88 €	0,27%
37/09/2021	0,00 €	808,82 €	0,00 €	828,27 €	0,00 €	813,85 €	873,118,87 €	0,23%
37/12/2021	0,00 €	804,84 €	0,00 €	812,84 €	0,00 €	805,18 €	872,881,78 €	0,22%
37/03/2022	0,00 €	807,78 €	0,00 €	805,42 €	0,00 €	811,88 €	862,438,88 €	0,21%
37/06/2022	0,00 €	808,88 €	0,00 €	808,18 €	0,00 €	804,80 €	753,827,82 €	0,19%
37/09/2022	0,00 €	803,28 €	0,00 €	824,12 €	0,00 €	804,34 €	694,811,61 €	0,17%
37/12/2022	0,00 €	804,84 €	0,00 €	808,88 €	0,00 €	802,88 €	601,842,88 €	0,16%
37/03/2023	0,00 €	818,27 €	0,00 €	828,82 €	0,00 €	804,88 €	528,118,88 €	0,14%
37/06/2023	0,00 €	804,81 €	0,00 €	814,88 €	0,00 €	816,47 €	487,478,48 €	0,13%
37/09/2023	0,00 €	804,82 €	0,00 €	807,84 €	0,00 €	825,20 €	428,088,81 €	0,11%
37/12/2023	0,00 €	808,21 €	0,00 €	807,88 €	0,00 €	822,17 €	388,481,88 €	0,10%
37/03/2024	0,00 €	828,44 €	0,00 €	821,42 €	0,00 €	822,48 €	313,278,18 €	0,08%
37/06/2024	0,00 €	820,41 €	0,00 €	827,48 €	0,00 €	820,78 €	284,238,91 €	0,07%
37/09/2024	0,00 €	823,82 €	0,00 €	823,81 €	0,00 €	821,87 €	278,844,80 €	0,08%
37/12/2024	0,00 €	828,81 €	0,00 €	823,28 €	0,00 €	818,28 €	178,197,26 €	0,05%
37/03/2025	0,00 €	828,81 €	0,00 €	823,18 €	0,00 €	823,68 €	128,822,82 €	0,04%
37/06/2025	0,00 €	824,84 €	0,00 €	823,48 €	0,00 €	823,48 €	88,798,82 €	0,03%
37/09/2025	0,00 €	824,28 €	0,00 €	823,18 €	0,00 €	823,18 €	68,388,78 €	0,02%
37/12/2025	0,00 €	811,82 €	0,00 €	812,88 €	0,00 €	815,88 €	43,482,88 €	0,01%
37/03/2026	0,00 €	791,83 €	0,00 €	791,80 €	0,00 €	794,88 €	28,827,88 €	0,01%
37/06/2026	0,00 €	818,88 €	0,00 €	818,88 €	0,00 €	814,48 €	22,728,88 €	0,01%
37/09/2026	0,00 €	818,18 €	0,00 €	818,48 €	0,00 €	814,48 €	20,811,28 €	0,01%
37/12/2026	0,00 €	802,82 €	0,00 €	802,71 €	0,00 €	801,28 €	18,814,18 €	0,00%
37/03/2027	0,00 €	782,72 €	0,00 €	782,80 €	0,00 €	781,87 €	18,422,88 €	0,00%
37/06/2027	68,881,27 €	4.202,48 €	68,188,88 €	4.202,82 €	68,878,88 €	6.188,28 €	18.688,28 €	0,00%
37/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18,848,88 €	0,00%
37/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14,881,88 €	0,00%
37/03/2028	0,00 €	0,00 €</						

ESTADO S05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



S.05.4
Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago									
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	119	7006	0	7009	0,24	7012	0,00	7015	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	119	7008	0	7011	0,24	7014	0,00	7017	0,00	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	1.233	7024	1.569	7027	2,41	7030	2,63	7033	2,40		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	1.233	7026	1.569	7029	2,41	7032	2,63	7035	2,40	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago			
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853

Denominación Fondo: TDA TARRAGONA 1, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0050	1050	2050
SERIE B - ES0338455019	5,00	8,21	8,21	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE B - ES0338455019	10,00	13,03	13,11	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0338455027	10,00	13,03	13,11	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0338455027	1,00	0,24	0,00	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE B - ES0338455019	1,50	0,24	0,00	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0338455027	6,20	8,97	8,97	Nota de Valores 4.9.2.2
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0055	0059	1059	2059
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
		12,78	12,43	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

 Información adicional
 en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA TARRAGONA 1, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago del año, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B y C.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del año, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.5.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hicieron necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero